

FABRICA DE GAS CARBONICO, C. A.

P. O. BOX 3672
GUAYAQUIL

Camilo Destruga Esq.
5 de Junio
Teléfono: 42110

Guayaquil, Febrero 20 de 1.984.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el encargo que me habéis confiado, tengo a bien presentar a Uds. el Balance y más cuentas de la Compañía al día 31 de Diciembre de 1.983.

Las cuentas de Caja y Banco han sido revisadas y sus saldos son:

CAJA	S/ 1'945.586,00
BANCOS	" \$ 18.816,46)

Las demás cuentas que figuran en el Balance están conforme.

Las utilidades del año 1.983 ascienden a -----
S/ 4'076.317,60 y les recomiendo distribuir las de la siguiente manera:

Para Reserva Legal	S/ 497.000,00
Para los Trabajadores 15%	" 611.447,64
Para los Accionistas un dividendo de S/ 526,31 por cada acción, sobre 5.700 acciones, da un total de	" 3'000.000,00
Para Reserva Facultativa.	" 57.869,96
	<hr/>
	S/ 4'076.317,60
	=====

De las Reservas Facultativas se tomarán los valores que corresponden pagar por Impuestos sobre las cantidades - que se están destinando a Reserva Legal y a Reserva Facultativa.

Además, les recomiendo que de las utilidades de años anteriores y que figuran dentro de la Cuenta Reservas Facultativas, se distribuya otro dividendo a los señores Accionistas de S/ 137,40 por cada acción sobre 5.700 acciones, o sea un total de S/ 783.204,00. A los Accionistas la Compañía tiene que deducirles los Impuestos que pagó como reservas tributables.

Os invito para que aprueben el Balance y más cuentas de la Compañía que está presentando el Gerente y a dar vuestra conformidad para que de las utilidades se disponga en la forma propuesta.

De Uds. Muy Atentamente,

Alonso Cabezas Almeida
Alonso Cabezas Almeida
Comisario.

